

SESIÓN: Cuadragésima Novena Extraordinaria.
FECHA: 13 de junio del 2024.
HORA: 16:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Proyecto de Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 2 de junio del 2024. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Proyecto de Declaratoria 001/SE/13-06-2024, por la que se da a conocer la votación válida emitida en el Estado de Guerrero, en las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, para efecto de notificar a los partidos políticos que no hayan obtenido el 3% de la votación, conforme a los resultados de los cómputos municipales y distritales, en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)**.

3.- Proyecto de Acuerdo 178/SE/13-06-2024, por el que se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para el procedimiento de liquidación de los partidos políticos locales que no obtuvieron el porcentaje mínimo para conservar su registro dentro del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

4.- Proyecto de Acuerdo 179/SE/13-06-2024, por el que se da respuesta al C. Salustio García Dorantes, representante propietario del Partido Político Encuentro Solidario Guerrero, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, respecto de su solicitud de recuento parcial o total de votos en los Consejos Distritales Electorales 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, todos con sede en Acapulco de Juárez, Guerrero, con la finalidad de conocer el porcentaje de votación obtenida en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. **(Presidencia del Consejo General)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.

PPMO/ASG/arc.